



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0036-13

SALTA, 26 FEB 2013

Expte.No. 4047/13E

**VISTO:**

La nota presentada por la Comisión Editorial de la Facultad mediante la cual solicita la apertura de la *Convocatoria 2012* para la selección de obras a ser publicadas con el sello de EUNSa; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la citada convocatoria está destinada a docentes –profesores y auxiliares- de la Facultad de Humanidades y dará inicio a dos Colecciones: “*Colección Bicentenario*” y “*Colección Investigaciones y Debates*”;

QUE la Comisión Editorial elevó las bases y condiciones que regirán en la presente convocatoria;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la convocatoria referida;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la CONVOCATORIA 2012 destinada a Profesores y Auxiliares de la Docencia de la Facultad de Humanidades destinada a la selección de obras a ser publicadas con el sello de EUNSa, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** HÁGASE SABER y comuníquese a la Comisión Editorial, Escuelas e Institutos de la Facultad.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

**COMISIÓN EDITORIAL**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## CONVOCATORIA 2012

Se invita a los docentes (profesores y auxiliares) a participar de la presente Convocatoria destinada a la selección de obras para ser publicadas con el sello de EUNSa, y financiado por el fondo editorial de la Facultad.

## COLECCIONES

La presente convocatoria corresponde a dos COLECCIONES:

- **COLECCIÓN BICENTENARIO:** Tiene por objeto publicar trabajos académicos inéditos que aborden las problemáticas atinentes a la constitución del país en sus diferentes etapas y en relación con las complejas transformaciones sociales, políticas, educativas, históricas, antropológicas y culturales, en general.
- **COLECCIÓN INVESTIGACIONES Y DEBATES:** Tiene por objeto difundir la producción académica de docentes e investigadores de la Facultad.

## BASES Y CONDICIONES

### 1) De los autores:

- a. Podrán presentar sus trabajos los docentes (profesores y auxiliares) de la Facultad.
- b. Cada presentación no podrá incluir a más de tres autores.
- c. Cada autor no podrá presentar más de un trabajo (solo o en coautoría).

### 2) De las obras:

- a. Deben corresponder a disciplinas humanísticas y/o sociales.
- b. Deben ser trabajos originales del o los autores (aunque pueden incluir recuperación de documentación inédita).
- c. Extensión: 250 a 300 páginas (incluyendo gráficos, mapas y bibliografía) en letra Arial 12 con espacio 1,5 y márgenes de 3 cm.
- d. Presentación: 2 Copias en papel y una copia en CD, acompañada con una nota dirigida a la Comisión Editorial indicando para qué COLECCIÓN postula.
- e. Fechas de recepción de originales:

15 de febrero al 15 de marzo de 2013

En: Mesa de Entradas de la Facultad de Humanidades.

- f. No se aceptarán tesis, compilaciones, actas de reuniones científicas, ni reediciones.

### 3) De la evaluación

- a. Todas las obras recibidas y que cumplan con los requisitos serán sometidas a referato y los autores recibirán el informe de esa evaluación.
- b. Se publicará por lo menos una obra por Colección en esta Convocatoria.
- c. Toda otra situación no contemplada en estas Bases será resuelta por la Comisión.